

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUMANCIA DE LA SAGRA

El pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2010 aprobó, inicialmente, el presupuesto general único de la entidad para el ejercicio de 2010, integrado por el mismo, así como su documentación anexa, entre la que se encontraba la plantilla presupuestaria y la relación de puestos de trabajo.

Durante el período de exposición pública que se inició el día 30 de octubre y finalizó el día 17 de noviembre de 2010, se presentaron alegaciones-enmiendas en el Registro General del Ayuntamiento y el pleno en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2010 acordó desestimar las mismas y aprobó definitivamente el expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se inserta el Presupuesto General, resumido por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL UNICO DEL EJERCICIO DE 2010

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuestos directos	1.307.000,00
2	Impuestos indirectos	750.733,00
3	Tasas y otros ingresos	1.821.287,00
4	Transferencias corrientes	1.165.368,00
5	Ingresos patrimoniales	61.510,00
7	Transferencias de capital	195.954,00
9	Pasivos financieros	928.100,00
	Total gastos	6.229.952,00
GASTOS		
1	Gastos de personal	2.321.820,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.214.986,00
3	Gastos financieros	22.300,00
4	Transferencias corrientes	126.119,00
6	Inversiones reales	1.795.718,00
9	Pasivos financieros	749.009,00
	Total gastos	6.229.952,00

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Local, se publica íntegramente la plantilla presupuestaria y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento del ejercicio de 2010:

**Plantilla presupuestaria y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del
excelentísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra 2010:**

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	
Secretario- Interventor	1	A-1/A-2	30/26	Cubierta
Técnico en Administración General	1	A-2	26	Vacante (promoción interna)
Subinspector de Policía Local	1	A-2	26	Vacante (promoción interna)
Administrativo	4	C-1	22	1 Cubierta 3 Vacantes (promoción interna)
Policía Local –Oficial-	1	C-1	22	Cubierta
Policía Local	10	C-1	20	9 Cubierta 1 Vacante (oposición libre)
Auxiliar Administrativo-Jefe de Grupo	1	C-2	16	Cubiertas
Auxiliar Administrativo	5			
Alguacil	1	AP	12	Cubierta

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	
Oficial 1ª Jardinero	1	E		Vacante
Oficial 1ª Obras	1	E		Vacante
Coordinador de Deportes	1	C		Vacante
Conserje	1	E		Cubierta

Contra la aprobación definitiva de dicho presupuesto general, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Castilla La Mancha en Albacete.

Numancia de la Sagra 7 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

N.º I.-12786